

Fecha ficha comercial
Febrero 2026

Administradora
Administradora General de Fondos Security S.A.

Moneda
Pesos

Patrimonio del fondo
\$10.781.108.303

Permanencia Recomendada
1 año o más

Beneficios Tributarios
B108LIR

Riesgos asociados

Mercado Sectorial Tasa Interés Crédito
Liquidez Moneda Derivados

Objetivo del fondo

El Fondo invertirá al menos el 60% de su activo en el Fondo Mutuo Security Conservador Estratégico, en adelante el "Fondo Security", en los términos contemplados en el artículo 61º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante la "Ley", y a lo indicado en el presente Reglamento Interno.

Inversionista

Destinado al público en general. Sin monto mínimo de ingreso. Aportes a través del medio remoto internet, aplicaciones digitales y/o mediante canales digitales ofrecidos por la AGFA o sus agentes

Evolución de una inversión de \$100.000

Serie A - Desde 21/07/2023 a 28/02/2026.



Rentabilidad Acumulada

Calculadas en pesos al 28/02/2026

Serie	Valor Cuota	1 mes	3 meses	6 meses	1 año	3 años
A	\$1290,13	0,56%	0,29%	1,33%	7,03%	-
DIGITAL	\$1331,57	0,60%	0,40%	1,57%	7,54%	-

Composición de la cartera de inversión

Tipo de Activo	%	Var.	Moneda	%	Var.	Zona Geográfica	%	Var.
Deuda Nacional	68,96%	0,00%—	Unidad De Fomento	57,31%	0,00%—	Chile	73,91%	0,00%—
Capitalización Extranjera	9,97%	0,00%—	Peso Chileno	23,07%	0,00%—	Estados Unidos	22,85%	0,00%—
Alternativos	9,84%	0,00%—	Dólar Estadounidense	18,82%	0,00%—	Asia Emergente	1,13%	0,00%—
Otros	11,23%	0,00%—	Caja y Equivalentes	0,80%	0,00%—	Otros	2,11%	0,00%—

Var: Variación del porcentaje respecto al cierre de mes de enero 2026.

Principales Emisores

Banco de Chile	11,04%	Fondo de Inversión Renta Dinámica	4,95%
Tesorería General de la Republica	7,81%	Banco Security	4,55%
Itau Corpbanca	5,94%	Banco Santander Chile	3,58%
Bice Deuda Privada Fondo de Inversión	5,42%	Banco del Estado de Chile	2,88%
Banco de Credito e Inversiones	5,15%	Sociedad Quimica y Minera de Chile S.A.	2,37%

Las composiciones son calculadas en base al total de la cartera de inversiones y derivados. Para determinar el número de días transcurridos entre inversión y rescate, se considerará que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas. Para más información dirigirse al Reglamento Interno del Fondo alojado en nuestro sitio web www.inversionessecurity.cl/productos-y-servicios/productos/fondos-mutuos y en el sitio web www.cmfchile.cl. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. **Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos.** La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros.

Series

Serie	Remuneración Anual Máx.	Gasto de Operaciones Anual Máx.	TAC	Monto Mínimo	Permanencia	Comisión
A	un 1,67% IVA Incluido	1,25%	1,75%	No contempla.	-	-
DIGITAL	un 1,19% IVA Incluido	1,25%	1,27%	No contempla.	-	-
APV	un 1,15% Exento de IVA	1,25%	1,23%	No contempla.	-	-
APV DIGITAL	un 0,70% Exento de IVA	1,25%	0,78%	No contempla.	-	-

Comentario del Manager

El mes reciente estuvo marcado por un marcado optimismo hacia los activos de mayor riesgo, incluyendo mercados emergentes y commodities. Los activos internacionales tuvieron buen desempeño, especialmente las acciones fuera de EE. UU., con Asia Emergente, Latinoamérica y Europa Desarrollada valorizándose en +6.2%, +3.8% y +3.3% en USD respectivamente. Los mayores ruidos se observaron a fines de mes cuando la Corte Suprema de EEUU anuló los aranceles (IEEPA) impuestos por el Presidente Trump el año pasado, y este último impusiera aranceles de reemplazo por 10% bajo la Sección 122, incurriendo en mayores pérdidas para el mercado norteamericano. Lamentablemente, a nivel local, el IPSA corrigió a la baja en -4.8% en pesos chilenos, con los inversionistas tomando utilidad ante el fuerte aumento en las valorizaciones durante las elecciones presidenciales y posterior a estas. Por el lado de la renta fija, las tasas internacionales y locales cayeron, ante un aumento en la demanda de activos de menor riesgo, beneficiando a la deuda de mayor duración en que está expuesto el fondo.

Para determinar el número de días transcurridos entre inversión y rescate, se considerará que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas. Para más información dirigirse al Reglamento Interno del Fondo alojado en nuestro sitio web www.inversionessecurity.cl/productos-y-servicios/productos/fondos-mutuos y en el sitio web www.cmfchile.cl. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. **Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos.** La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros.

Glosario

En esta sección, encontrarás definiciones clave sobre fondos mutuos para entender su contexto y características comunes. La información es general y no es exclusiva del fondo mencionado.

Beneficios tributarios

107 LIR: Este artículo establece que, cumplidos ciertos requisitos, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión, se afectará con un impuesto con tasa de 10%, que tendrá el carácter de impuesto único a la renta.

108 LIR: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten no tributar sobre el mayor valor obtenido, en la medida que se reinvierta el rescate del fondo en otro(s) fondo(s) de la misma u otra sociedad administradora.

Definiciones de Riesgos

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Líquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el periodo respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

Composición de la cartera de inversión

Los porcentajes están calculados sobre el total de la cartera de inversión del fondo. Estos valores son aproximados y se presentan a modo de referencia.

Duración de la cartera

Corresponde al promedio ponderado de la duración de cada instrumento respecto a su peso en la cartera. Esto considera sólo instrumentos de deuda nacional cuya duración es calculada por LVA Índices.